ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

1. OBJETO

"CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN DESRATIZACIÓN Y CONTROL EFECTIVO DE INSECTOS PARA EL CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA".

Esta clasificación permite garantizar una identificación precisa de los bienes y servicios, facilitando su gestión y asegurando su correcta alineación con los objetivos de adquisición de la entidad.

2. ALCANCE DEL OBJETO DEL PROCESO.

El oferente deberá presentar una propuesta técnica, económica y financiera con base en las siguientes condiciones:

Nota: Si se presentan proveedores con propuestas económicas inferiores al presupuesto estimado, el Centro se reserva el derecho de incrementar las cantidades de acuerdo con la disponibilidad presupuestal dado que la necesidad es mayor.

No se solicitan marcas especificas en los bienes requeridos ya que es un imperativo legal, sin embargo, en caso de evidenciar la existencia de alguna marca en cualquiera de los documentos que integran este proceso, hacer caso omiso y acreditar elementos equivalentes de óptima calidad que cumplan con las condiciones solicitadas.

Los precios ofertados no admiten formula de ajuste, por lo tanto, el valor final del contrato será la suma de la cantidad total ejecutada por el contratista y entregada a entera satisfacción al supervisor del contrato, de acuerdo con su propuesta económica.

El valor del procedimiento de selección se estableció de conformidad con el análisis del sector y el estudio de mercado que se relaciona en el cuerpo de este documento.

3. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA es un establecimiento público de orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa, adscrito al Ministerio de Trabajo; en consecuencia, se encuentra sujeto al cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente. Su misión institucional consiste en invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral gratuita, con el fin de aportar a la incorporación y el desarrollo social, económico y tecnológico del país.

La Ley 119 de 1994 establece la función misional del SENA y lo encarga de cumplir la obligación estatal de garantizar el acceso a la formación profesional integral, como medio para fortalecer las competencias de las personas, promover su vinculación en actividades productivas y contribuir al progreso económico, social y

tecnológico de la Nación.

En este marco, y en atención a que el centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia – Regional Vichada, con el fin de garantizar el buen funcionamiento, estado sanitario de las instalaciones, preservación, conservación de la salud y el bienestar de todos los funcionarios y usuarios del centro, ve la necesidad de establecer y ejecutar de manera permanente el control de la incubación, proliferación de vectores y roedores. Esto en busca de lograr el máximo posible de eficacia en el control y erradicación de vectores dentro de sus instalaciones propias, aportando al bienestar y salud humana.

Esta contratación es necesaria para mantener las áreas de la sede exentas de artrópodos, rastreros, voladores, roedores y otros vectores nocivos para la salud humana, en cumplimiento del Reglamentos Sanitario Internacional – RSI que entró en vigor el 15 de junio de 2007, que obliga a los países a comunicar a la OMS los brotes de ciertas enfermedades y determinados eventos de salud pública. Partiendo de la experiencia única de la OMS en materia de vigilancia y alertas sanitarias y de respuesta a las enfermedades en el mundo, el RSI define los derechos y obligaciones de los países en cuanto a la notificación de eventos de salud pública e instituye una serie de procedimientos que la OMS debe seguir para proteger la salud pública mundial.

4. ANÁLISIS DEL ENTORNO.

La ubicación geográfica en la cual se debe cumplir el objeto del proceso contractual es el departamento de Vichada, el cual se encuentra localizado en el oriente del país y limita por el norte con el Río Meta, que lo separa de la república de Venezuela, los departamentos de Arauca y Casanare; por el oriente con el Río Orinoco, que lo separa de la república de Venezuela; por el sur con el Río Guaviare, que lo separa del departamento de Guanía; y por el Occidente con el departamento del Meta.

El departamento de Vichada cuenta con 4 municipios, que son el área de influencia del Sena Regional Vichada - Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia, cuya sede principal se encuentra ubicada en la dirección carrera 10 Nº 15 – 41, Barrio La Primavera, del municipio de Puerto Carreño, el cual se ubica al Nororiente del departamento.

Características del clima: En el departamento de Vichada se presenta un patrón de lluvias, mejor conocido como el periodo de invierno, comprendido entre los meses de abril a septiembre, el cual es seguido por un periodo de verano, comprendido entre los meses de octubre a marzo. Los índices máximos de precipitación se presentan entre los meses de mayo - junio y los mínimos de enero - marzo, fenómenos que conllevan a un difícil acceso al área de influencia, por vía terrestre lo cual resulta en un incremento notable en los precios del mercado local.

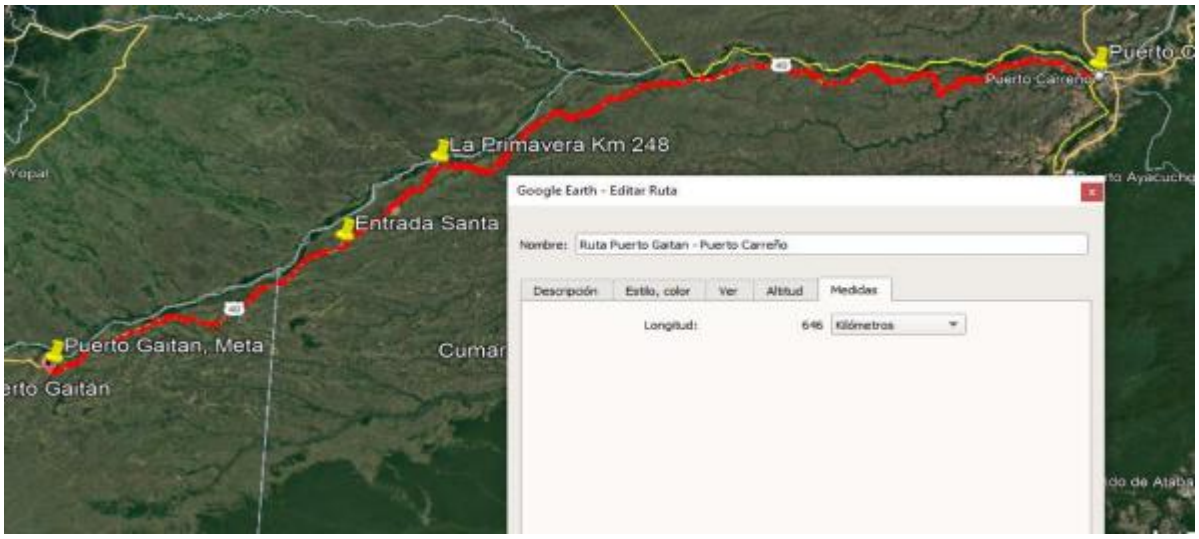
El SENA es la única institución, que ofrece programas con todos los elementos de formación profesional integral, sociales, tecnológicos y culturales, metodologías de aprendizaje innovadoras, acceso a las tecnologías de última generación, estructuración sobre métodos más que contenidos, lo que potencia la formación de ciudadanos, con capacidad crítica, solidarios y emprendedores, que lo acreditan y lo hacen pertinente y coherente con su misión, innovando permanentemente de acuerdo con las tendencias y cambios tecnológicos y las necesidades del sector empresarial y de los trabajadores, impactando positivamente la productividad, la competitividad, la equidad y el desarrollo del país.

La falta de vías carreteables desde el interior del país hacia nuestro departamento y sus municipios y la inexistencia de empresas en la jurisdicción territorial que se dediquen a la comercialización de este tipo de elementos, hacen que el precio final de adquisición de insumos y materias primas, tenga inmersos sobrecostos generados por el transporte, toda vez, que los proveedores generalmente se encuentran fuera del Departamento y las pocas ofertas de transporte se limitan a transporte aéreo y fluvial y en época de verano por medio terrestre, teniendo en cuenta que en época de invierno es 3 DO-F-012 V08 casi imposible el tránsito por vía terrestre en el departamento de Vichada.

Vía Fluvial: Se realiza un recorrido vía terrestre de 312.7 kilómetros en 7 horas aproximadamente en la ruta Bogotá - Villavicencio – Puerto López – Puerto Gaitán y luego por los ríos Meta – Orinoco, hasta llegar al municipio de Puerto Carreño, con un tiempo de recorrido que puede ir de 4 a 6 días, dadas las condiciones de navegabilidad y según la temporada.

Por vía aérea: La disposición de este medio de transporte para carga, únicamente está disponible en la ruta Bogotá - Puerto Carreño. Frente a esta modalidad de transporte, el valor que se debe cancelar por un kilo es de alrededor de los $5.000 más un valor adicional del 50% por kilo si el producto a transportar ocupa mucho volumen, con un tiempo aproximado durante el recorrido de 60 minutos a 75 minutos.

Vía terrestre: Por este medio se cuenta con disposición de camiones y tractocamiones, cuyo recorrido aproximadamente es de 312.7 Km con una duración entre 7 y 10 horas en la ruta Bogotá - Villavicencio – Puerto López – Puerto Gaitán, seguido de un recorrido de Puerto Gaitán a la entrada a Santa Rosalía Km 192, continuando hacia La Primavera en el Km 248 y finalmente un recorrido a Puerto Carreño Km 646, como se puede georreferenciar en la siguiente imagen satelital tomada del Google Earth.



5. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

Para la elaboración de la propuesta técnica y económica, los oferentes deberán tener en cuenta las fichas técnicas de cada uno de los ítems, la cual forma parte integra del presente documento y es de obligatorio

cumplimiento. Quien realice su oferta sin el cumplimiento de las especificaciones contenidas en las fichas técnicas de cada uno de los ítems, será rechazada.

Los productos y/o servicios que la entidad pretende adquirir están claramente identificados mediante el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC, asignándoles los códigos correspondientes según el sector al que pertenecen. Estos códigos son los siguientes:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL ESTIMADO	NOMBRE DEL RESPONSABLE	DIRECCIÓN
72102104; 72102103; 70141605; 72102106; 72102102	CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN DESRATIZACIÓN Y CONTROL EFECTIVO DE INSECTOS PARA EL CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA.	$ 12.000.000		Puerto Carreño, Vichada

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	72102104; 72102103; 70141605; 72102106; 72102102	Contratar el servicio de fumigación, desinfección, desratización y control efectivo de insectos para el centro de producción y transformación agroindustrial de la Orinoquia.	Prestar servicio de fumigación interior y exterior, desinfección de ambientes y desratización, para el control efectivo y preventivo de insectos (moscos, zancudos, hormigas, cucarachas, comején, ácaros, etc.), roedores y microorganismos (hongos, bacterias, etc.) del Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia en la ciudad de Puerto Carreño, incluyendo el archivo, almacén, gimnasio, el cual tiene 2,990m2 de área total aproximada. Programa de diagnóstico control de insectos voladores y rastreros. * Realizar un diagnóstico de las diferentes especies de plagas voladoras, rastreros y roedores presentes en la sede; con la información recolectada en el diagnóstico realizar el programa de plagas enfocada a insectos voladores, rastreros y roedores. * El programa debe contener: objetivo, alcance, responsabilidades, frecuencia, procedimientos estandarizados y documentos y registros, un procedimiento estandarizado para los controles pasivos y para los controles activos, un	4	Unidad

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
			procedimiento estandarizado para acciones correctivas Cronograma de actividades, que contengan: * Fumigación por Termonebulización * Fumigación en seco * Instalación de equipos: en los diferentes sectores de las instalaciones Fumigación por Termonebulización * El área a intervenir debe estar totalmente desalojada de personas. * El producto a aplicar debe ser de amplio espectro para poder eliminar de las áreas principalmente: zancudos, moscas, cucarachas, hormigas, chinches y otros insectos plaga. * El equipo a usar en la termonebulización debe garantizar que el tamaño de partícula este dentro 0.05 micras y 0.1 micras. * Las áreas de oficinas deben tener un alistamiento antes de realizar el servicio, se deben cubrir todos los equipos electrónicos con bolsas plásticas, para evitar daños en el mobiliario; así mismo como guardar documentos en cajones y archivadores. * Las áreas de cocina y cafetería deberán tener un preaviso para que alisten sus instalaciones, cubran y protejan los alimentos ya que no pueden quedar expuestos. * Se aplicará inicialmente dentro de las edificaciones, y en zona abiertas según consideración técnica * Se dejará actuar el producto durante mínimo 4 horas en zonas cerradas. Instalación de Equipos para control de insectos voladores y rastreros. * instalar equipos y mecanismos después de las fumigaciones según criterio técnico: trampas atrayentes adherentes, trampa atrayentes captura en líquido o lámparas insecticidas, estas se instalarán en zonas cerradas de la infraestructura. * Suministrar e instalar 3 ahuyentadores de aves ultrasónico solar sensor de movimiento con las siguientes características: uso recomendado: recomendado: ahuyenta pájaros (paloma), Material: plástico, Color: cian oscuro, Batería: 3 pilas AA recargables de 800 mAh (incluidas), Cable de alimentación: DC 4.5V 200mA (no		

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
			incluido), Panel solar: 6V 195mA, Corriente de trabajo: <, Corriente en espera de 180 mA: <2 mA Tiempo de funcionamiento: 14-18 segundos, Activación del sensor de movimiento: <15 pies de arco de 100 grados, Frecuencia ultrasónica: 12 kHz-30 kHz (ajustable), Rango efectivo: 500 pies cuadrados Tamaño: aprox. 13 x 16 x 9 cm/5.12 x 6.30 x 3.54 pulgadas, Peso: aprox. 370 g Trampas atrayentes adherentes: * Determinar los sitios donde se instalarán según criterio técnico. * Aplicar sustancia atrayente. (Totalmente inofensivo para personas y animales domésticos). * Según especificaciones técnicas se instalarán cada 30 m2 una de otra (cantidad sujeto a criterio técnico). * Señalizarlas para evitar que personal no autorizadolas manipule. * Se monitorearán 2 veces por ciclo. * Realizar el cambio de las trampas cada vez que sea necesario. Trampas atrayentes captura en líquido. * Determinar los sitios donde se instalarán según criterio técnico. * Aplicar sustancia atrayente. (Totalmente inofensivo para personas y animales). * Según especificaciones técnicas se instalarán cada 40 m2 una de otra. * Señalizarlas para evitar que personal no autorizado las manipule. * Se monitorearán 2 veces por ciclo. * Se realizará el cambio de las trampas cada vez que sea necesario. Lámparas insecticidas. Determinar los sitios donde se instalarán según criterio técnico. * Se instalarán en el lugar más apropiado. * Según especificaciones técnicas se instalarán cada 60 m2 una de otra hasta cubrir el total del área requerido. * Señalizarlas para evitar que personal no autorizado las manipule. * Se monitorearán 2 veces por ciclo. * Se realizarán los cambios de gomas y de tubos Ultravioleta cada vez que sea necesario.		

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
			Instalación de lámparas * Determinar los sitios donde se instalarán según criterio técnico. * Enterrarlas en las zonas verdes aproximadamente a unos 200 m2 entre cada uno de ellos. * Señalizarlas para evitar que personal no autorizado las manipule. * Se monitorearán 2 veces por ciclo. * Se realizarán cambio de plásticos y soportes cada vez que sea necesario o mínimo cada vez que se renueve el ciclo. Controles * Se controlará el sistema instalado en su totalidad realizando las siguientes acciones, por cada ciclo. * Los operarios de la empresa contratista se reportarán con la persona encargada en cada una de las sedes del centro. * Revisar el cronograma y se acordar las actividades a realizar en la jornada. * Inspeccionar los sistemas documentándolos en una bitácora y/o formato de inspecciones técnicas todos los hallazgos encontrados. * La frecuencia será de 2 veces por ciclo. Cuando existiere la necesidad de visitar más veces los centros se realizarán sin ningún costo alguno. * El objetivo de los controles es mantener todo el sistema instalado y supervisado el trabajo. Manejo de la información * Presentar al finalizar cada ciclo un informe de las actividades realizadas física o digital, donde se encuentren fotografías, descripción de las actividades, hallazgos, novedades, recomendaciones, planificación de próxima actividad. * Al final del trabajo se entregará un informe final detallando el nivel de efectividad de los sistemas instalados, avances, falencias, etc. Forma legal * La empresa contratista debe estar registrada ante la Secretaria de Salud Departamental correspondiente Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. *La empresa contratista para garantizar la seguridad de los trabajadores, debe tener documentado		

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
			* El panorama de factores riesgos o matriz de peligros (si aplica) * El reglamento de Higiene y seguridad en el trabajo (si aplica.) * El programa de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos. (Si aplica) * El programa de reporte e investigación de accidentes en el trabajo. (Si aplica) Control de roedores * Instalar los equipos para control de roedores: estaciones de cebado químico, estaciones de captura mecánica, estaciones de captura física. * Realizar mínimo 2 visitas en cada ciclo para realizar control, revisión y evaluación del sistema. * Realizar el cronograma de actividades para cada una de las visitas especificando actividades, personal. *Inspeccionaran los sistemas documentándolos en una bitácora y/o formato de inspecciones técnicas todos los hallazgos encontrados.		

6. LUGAR DE EJECUCIÓN.

El lugar de ejecución del contrato será, En el municipio de Puerto Carreño, departamento de Vichada en el centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia con dirección carrera 10 N° 15-41 Barrio La Primavera y sus áreas que la confirman, incluyendo el área de archivo, almacén, gimnasio.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución será de siete (7) meses sin exceder el 31 de diciembre de 2026 y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (registro presupuestal y aprobación de la garantía única).

8. VALOR Y FORMA DE PAGO.

El presupuesto oficial para la presente contratación es de **DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.000.000**), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

En el siguiente cuadro se relaciona el presupuesto total estimado para el servicio requerido de acuerdo con el estudio de mercado.

RUBRO			
PRESUPUESTO		**RUBRO**	**VALOR**
Inversión	**X**	C-3699-1300-17-53105B-3699016-02	$12.000.000
Funcionamiento			

Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Fecha de vencimiento del CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números
CDP-7126	2026-03-06	31/12/2026	953124 CENTRO DE PRODUCCION Y TRANSFORMACION AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA-CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES	C-3699-1300-17-53105B-3699016-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES MANTENIDAS - DESARROLLO INTEGRAL DE LA PLANTA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL	PROPIOS	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE	$ 12.000.000

El SENA cancelará al CONTRATISTA mediante un único pago en contraprestación del servicio dentro de los diez (10) días hábiles, siguiente a la radicación de la factura, previo el recibo de satisfacción por parte del supervisor del contrato y presentación de los requisitos legales relacionados en el estudio previo.

9. **Normatividad y Regulaciones en el uso de plaguicidas**

Decreto 1843 de 1991 "por el cual se reglamentan parcial mente los títulos III, V, VI, VII Y XI de la Ley 09 de 1979, sobre uso y manejo de plaguicidas"

Artículo 2o. REGIMEN APLICABLE AL USO Y MANEJO DE PLAGUICIDAS. El uso y manejo de plaguicidas estarán sujetos a las disposiciones contenidas en la Ley 09 de 1979, el Decreto 2811 de 1974, Reglamento Sanitario Internacional, el Código Internacional de Conducta para la Distribución y Utilización de Plaguicidas de la FAO, las demás normas Complementarias previstas en el presente Decreto y las que dicten los Ministerios de Salud y de Agricultura o sus institutos adscritos.

Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de Ambiente y Desarrollo Sostenible" ARTICULO 2.2.6.2.3.2. De los residuos o desechos de plaguicidas. Los residuos o desechos peligrosos de plaguicidas se rigen por las normas vigentes específicas sobre la materia o aquellas que las modifiquen o sustituyan, salvo las disposiciones que sean contrarias a las establecidas en el presente decreto.

Decreto 4741 de 2005 "por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral."

Decreto 1496 del 06 de agosto de 2018, "Por la cual se adopta el sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química."

Decreto 1843 de 1991 "por el cual se reglamentan parcialmente los títulos III, V, VI, VII Y XI de la ley 09 de 1979, sobre uso y manejo de plaguicidas"

10. **ANALISIS DEL SECTOR**

Identificación del sector que demanda el objeto contractual:

La oferta del servicio de desinfección y fumigación se encuentra en el Sector Terciario o de Servicios, teniendo en cuenta que este sector incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía o bienes tangibles en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía y contribuyen a la formación del ingreso nacional y del producto nacional. Como referencia de las actividades enmarcadas en este sector se identifican el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, entre otros.

El tercer sector el cual pertenece este proceso se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Los bienes que constituyen el sistema de producción de una entidad en determinado momento se encuentran sujetos a deterioro o falla, bien sea debido al transcurso del tiempo, o como consecuencia de su uso, o por cualquier otra causa. En este sentido la función de mantenimiento tiene por objetivo conservar dichos los bienes,

tanto directa como indirectamente productivos en las mejores condiciones de funcionamiento y eficiencia, es decir, que un bien no solo deben funcionar, sino que debe funcionar bien. No obstante, ningún sistema de mantenimiento por más actualizado que sea puede asegurar que no se produzcan fallas o desperfectos en futuras ocasiones. Los paradigmas tradicionales -como que el mantenimiento es solo un gasto, o que es un mal necesario afortunadamente- van en vía de extinción.

Actualmente, es más habitual encontrar entidades que ven la actividad de mantenimiento como una inversión y orientan sus esfuerzos hacia el mantenimiento, bien sea este preventivo (rutinario) o correctivo (después de la falla), ya que reconocen en el mantenimiento una oportunidad de mejorar y asegurar la competitividad. En ese orden de ideas el servicio de mantenimiento se debe visualizar como un área de oportunidades para asegurar y mejorar la productividad de las empresas y de los activos a su cargo. Después de todo, cuando los equipos fallan no reconocen si el afectado es mantenimiento, operaciones o las decisiones gerenciales, y por el contrario si se afecta todo el proceso productivo de una entidad. En razón a ello, hoy día es más frecuente encontrar organizaciones que ven la actividad de mantenimiento como una inversión, pretendiendo que el desempeño de los equipos pueda desenvolverse en un régimen adecuado, de acuerdo con los planes y los programas trazados por la entidad.

Sector Terciario:

Para que un producto final llegue a los consumidores será necesario contar con una amplia gama de servicios auxiliares. En primer lugar, una empresa deberá ser gestionada por administradores, y contar además con asesores en materia contable, jurídica y de recursos humanos.

De acuerdo con la Ley 1122 de 2007 la salud pública está constituida por un conjunto de políticas que busca garantizar de manera integrada, la salud de la población por medio de acciones dirigidas tanto de manera individual como colectiva ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo. Dichas acciones se realizarán bajo la rectoría del Estado y deberán promover la participación responsable de todos los sectores de la comunidad.
El sector servicios es muy importante para cualquier economía, las razones que se pueden mencionar son las siguientes:
Generalmente en el sector servicios es donde se generan los acuerdos comerciales más importantes, tanto a nivel nacional como internacional. El sector servicios es un sector donde se desarrollan oportunidades laborales muy importantes para cualquier país.
También en el sector servicios se dan grandes inversiones a nivel internacional. Genera competitividad y desarrollo. De hecho, mientras más desarrollada es una economía, hay más calidad y cantidad de actividades del sector servicios. Para que un producto final llegue a los consumidores, la empresa deberá apoyarse en sector terciario. En primer lugar, la compañía deberá ser gestionada por administradores, y contar además con asesores en materia contable, jurídica y de recursos humanos. Asimismo, necesitará contar con financiación, por parte de bancos y otros agentes del sector financiero. Finalmente, la empresa deberá asegurarse de que el producto será vendido y entregado a los clientes, lo que implica servicios de transporte, comerciales y de publicidad.

Actividades del Sector Terciario Colombiano:

El sector terciario incluye todas aquellas actividades que se relacionan con la provisión de bienes y servicios a un consumidor. Entre estas destacan el comercio, las telecomunicaciones, el transporte, la medicina, la salud pública,

la educación, el turismo, la administración y las finanzas.

SALUD: De acuerdo con el Centro de Estudios Económicos Regionales (CEER), Colombia presenta deficiencias en cuanto a salud se refiere. Los reportes provistos por el CEER muestran que existe disparidad en cuanto a la distribución de los materiales del sector salubre y sanitario. Cabe destacar que, en Colombia, el servicio de salud no sólo es ofrecido por el gobierno de manera pública y gratuita, sino que también hay empresas privadas que comercializan estos servicios.

SERVICIOS PROFESIONALES: Este subsector de los servicios se presta a empresas y personas e involucra los servicios de rango ejecutivo y medio de consultoría, gestión, contabilidad y administración de empresas, los servicios publicitarios, jurídicos, tecnológicos, ingeniería y construcción, comunicación social, entre otros. Este subsector terciario es uno de los que demandan mayor cantidad de mano de obra especializada o profesional, y es uno de los de mayor crecimiento en la economía colombiana en los últimos años.

SERVICIOS PERSONALES DE MANTENIMIENTOS Y ADECUACIÓN: Sector adscrito de manera paralela al sector de la construcción debido a que obligación de las personas naturales y entidades estatales, de desarrollar todas las acciones y gestiones administrativas necesarias que propendan por mantener en óptimas condiciones de seguridad, salubridad y funcionamiento, las edificaciones y bienes inmuebles en general que sean de su propiedad, en aras a que el patrimonio público o privado en ellos representados, no sufran detrimento alguno y la prestación del servicio se realice dentro de las condiciones técnicas y de funcionalidad adecuadas.

El mantenimiento es definido como el conjunto de operaciones para que un equipamiento reúna las condiciones para el propósito para el que fue construido. Un servicio de mantenimiento centrado en la confiabilidad es un procedimiento sistemático y estructurado para determinar los requerimientos de mantenimiento de los activos en su contexto de operación. Consiste en analizar las funciones de los activos, ver cuáles son sus posibles fallas, luego preguntarse por los modos o causas de fallas, estudiar sus efectos y analizar sus consecuencias. A partir de la evaluación de las consecuencias se determinan las estrategias más adecuadas al contexto de operación, siendo exigido que no solo sean técnicamente factibles, sino económicamente viables. Las consecuencias son clasificadas en cuatro categorías:

- Fallas ocultas.
- Seguridad y medio ambiente 18 GCCON-F-046 V.02.
- Operacionales.
- No operacionales

11. VARIABLES ECONOMICAS.

El IPC es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores. El indicador es utilizado para la toma de decisiones, tanto del gobierno como de los entes privados, al tiempo que permite analizar situaciones de carácter económico. Los propósitos de uso de la información del IPC se pueden circunscribir en diferentes ámbitos de uso nacional. Principalmente, el índice se usa como factor de ajuste en la determinación de salarios, estados financieros, en la solución de demandas laborales y fiscales. Igualmente, el IPC se emplea para calcular la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, para obtener equilibrios en partidas de las cuentas nacionales y como factor de análisis del comportamiento de la economía.

DANE

Colombia, variación mensual del Indice de Precios al Consumidor

(IPC) por divisiones de bienes y servicios
2026

AÑO 2026, MES 2 — **Base Diciembre de 2018 = 100,00**

Variaciones mensuales 2026

Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Año corrido
Total IPC	1,18	1,08											2,27
Alimentos Y Bebidas No Alcoholicas	1,66	1,30											2,98
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,79	1,14											2,95
Prendas De Vestir Y Calzado	0,18	0,70											0,87
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles	0,23	0,45											0,68
Muebles, Articulos Para El Hogar Y Para La Conservación Ordinaria Del Hogar	1,50	1,23											2,75
Salud	1,21	0,94											2,16
Transporte	2,14	1,07											3,24
Información Y Comunicación	0,06	0,01											0,07
Recreación Y Cultura	0,50	0,08											0,58
Educación	0,00	5,64											5,64
Restaurantes Y Hoteles	2,94	1,38											4,36
Bienes Y Servicios Diversos	0,79	1,02											1,82

Fuente: DANE.
Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.
Actualizado el 6 de Marzo de 2026

- **LOS INDICADORES NACIONALES COMO FACTOR DE ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMIA COLOMBIANA QUE PUEDE INCIDIR EN EL PRESENTE PROCESO CONTRACTAUL REFLEJAN LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:**

TRM VIGENTE AL MARTES 24 DE MARZO DEL 2026- ¿A CÓMO ESTÁ EL DÓLAR HOY?

1 USD = 3,704.87 COP

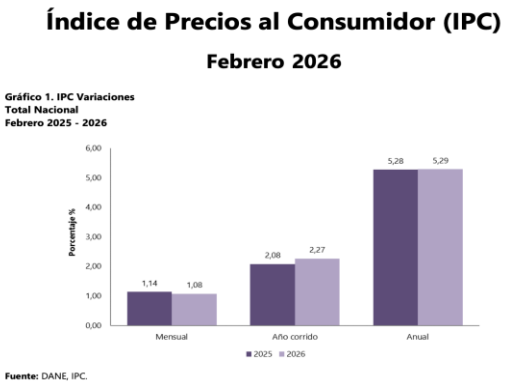
Tres Mil Setecientos Cuatro Pesos Con Ochenta y Siete Centavos

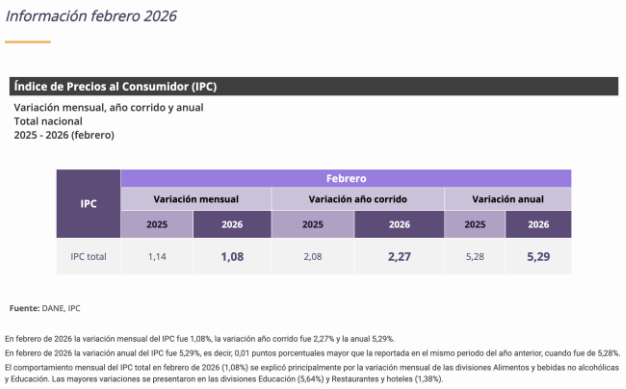
Dólar Ayer

2026-03-24 Ver histórico

La cotización del dólar en Colombia para el día martes 24 de marzo del 2026 se mantuvo inalterada. La trm DISMINUTÓ UN 11.13% (463.95 Pesos) en referencia al mismo día del anterior, pero subió un o.2% (7.51 Pesos)

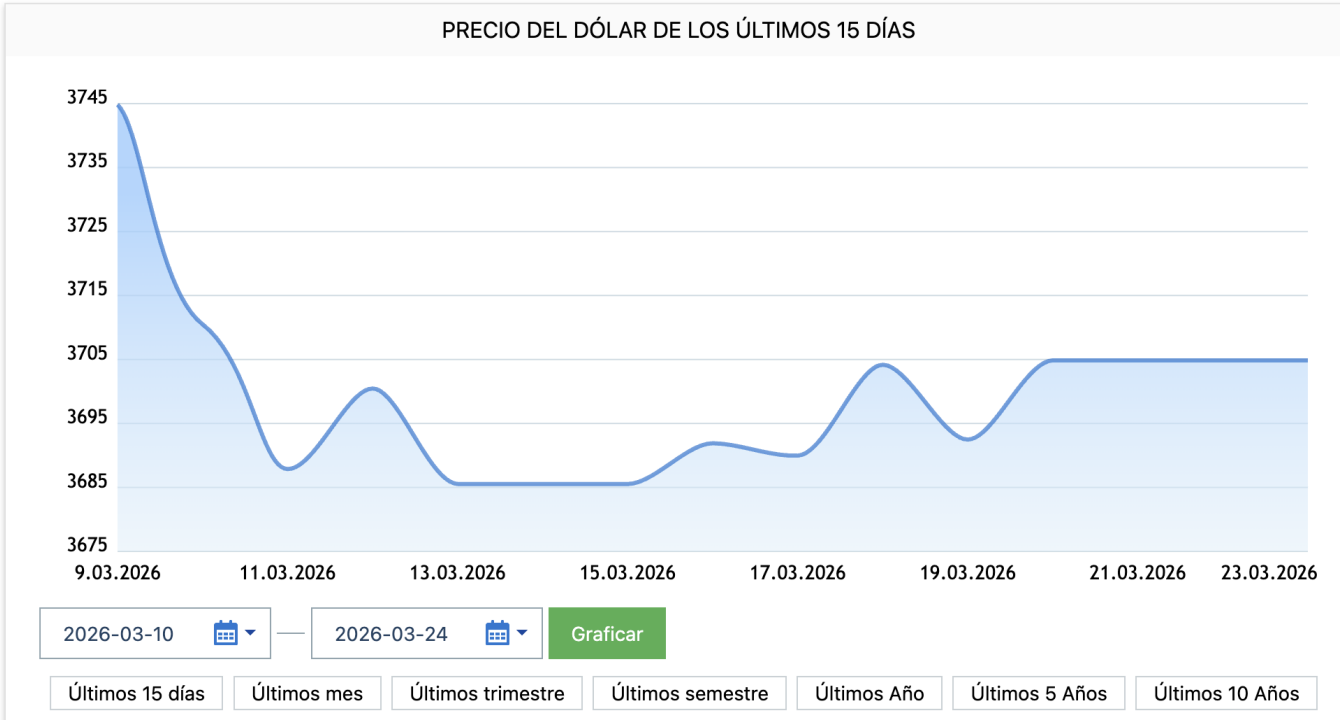
comparando con el mismo día del mes anterior.





- DÓLAR La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

Gráfica del precio del dólar



Comportamiento de la TRM en el último mes

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos (antes del 27 de noviembre de 1991 la tasa de cambio del mercado colombiano estaba dada por el valor de un certificado de cambio).

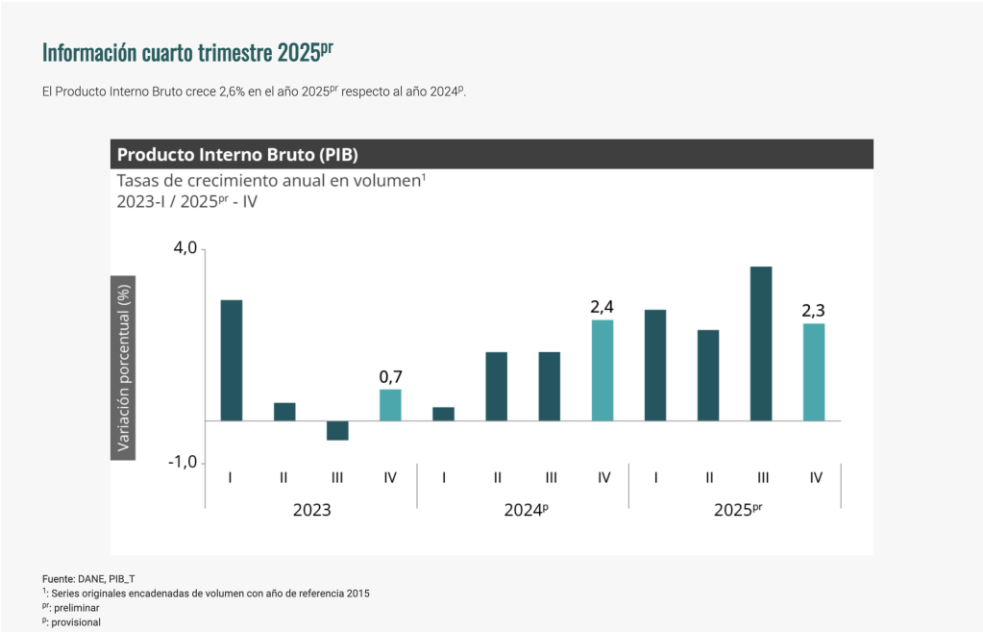




PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Bienes y servicios producidos en un país durante un período de tiempo determinado. Incluye la producción generada por nacionales residentes en el país y por extranjeros residentes en el país, y excluye la producción de nacionales residentes en el exterior. El PIB representa el resultado final de la actividad productiva de las unidades de producción residentes. Se mide desde el punto de vista del valor agregado, de la demanda o las utilizaciones finales de los bienes y servicios y de los ingresos primarios distribuidos por las unidades de producción residentes.

- Producto Interno Bruto (PIB) cuarto trimestre 2025 (Preliminar)



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

12. ESTUDIO DE MERCADO

En cumplimiento de los principios de planeación, transparencia y selección objetiva previstos en la contratación estatal, y de conformidad con los lineamientos emitidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, la entidad realizó la solicitud de cotizaciones del objeto a contratar mediante su publicación en la plataforma SECOP II, con el propósito de identificar las condiciones técnicas y económicas del mercado.

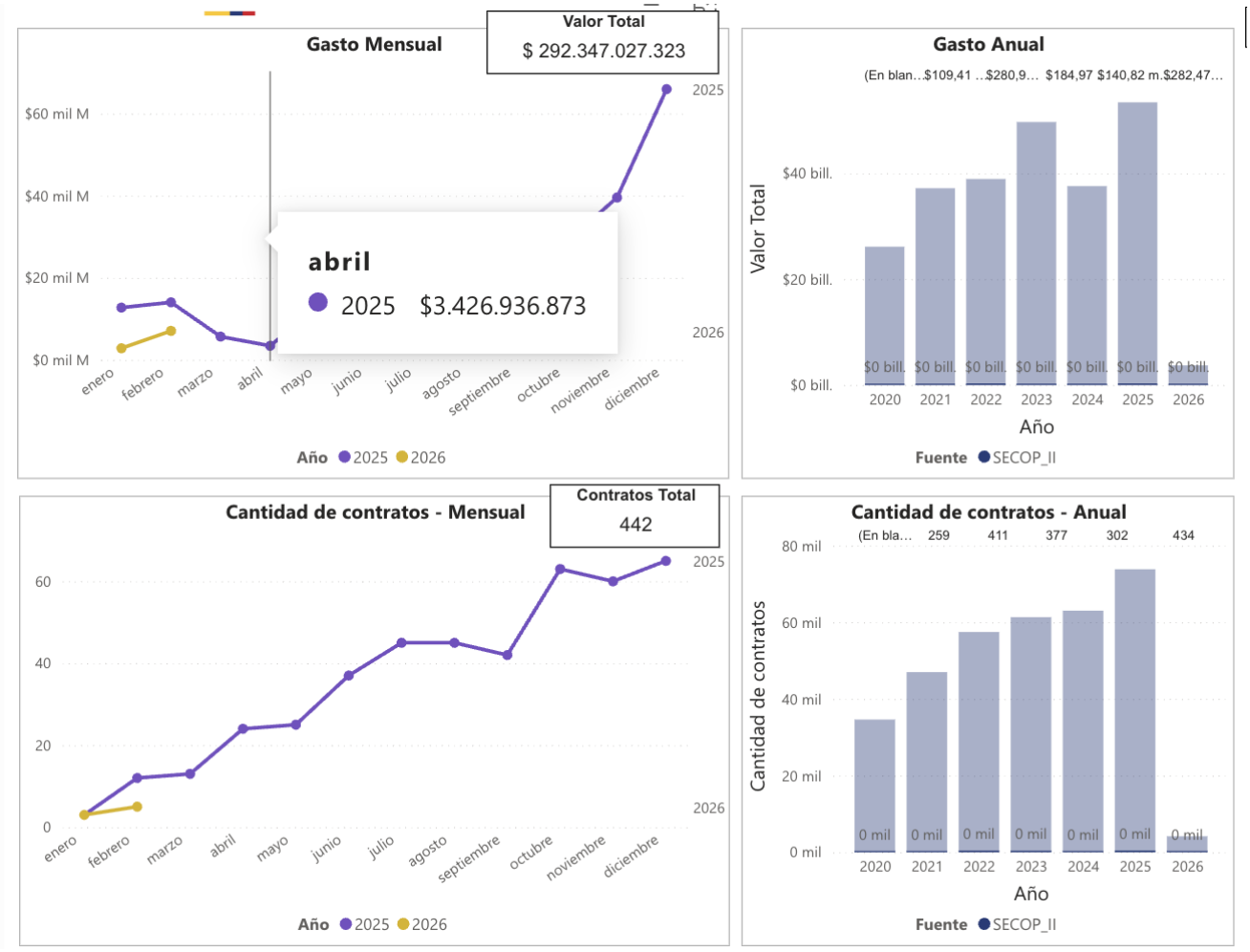
Las cotizaciones deberán ser presentadas y cargadas por los interesados directamente en la plataforma SECOP II dentro del término establecido para tal fin. En consecuencia, para la elaboración del análisis de mercado se tendrán en cuenta las cotizaciones que sean cargadas en dicha plataforma durante el plazo previsto para la

recepción de estas.

El análisis de mercado se incorporará al proceso como documento anexo denominado “Estudio de Mercado”, junto con las cotizaciones que se alleguen a través de la plataforma y el enlace de publicación de la solicitud de cotización en SECOP II, como soporte del ejercicio de consulta al mercado adelantado por la entidad. Las cotizaciones recibidas tendrán un carácter meramente referencial para efectos de la estructuración del proceso y no generan compromiso contractual alguno ni limitan la participación de posibles oferentes dentro del presente proceso de mínima cuantía.

a. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

De acuerdo con la herramienta de abastecimiento estratégico que dispone la agencia nacional de contratación pública Colombia Compra Eficiente se realizó la consulta con el código de naciones unidas **72102103,** arrojando los siguientes resultados en relación con los contratos celebrados en la presente anualidad por las entidades públicas:



De acuerdo con la información analizada, se evidencia que el valor total de la contratación asciende a **$292.347.027.323**, correspondiente a un total de **442 contratos** suscritos durante el periodo evaluado.

En cuanto al comportamiento mensual del gasto para la vigencia 2025, se observa una ejecución moderada durante el primer semestre, con valores relativamente bajos entre los meses de enero y abril (siendo abril uno de los puntos más bajos con aproximadamente $3.426.936.873). Posteriormente, a partir del mes de junio, se presenta un incremento progresivo y sostenido en la ejecución de los recursos, alcanzando su punto máximo en el mes de diciembre, lo que evidencia una concentración significativa del gasto en el último trimestre del año.

De manera consistente, la cantidad de contratos suscritos mensualmente durante la misma vigencia presenta un comportamiento creciente, pasando de niveles bajos al inicio del año a un incremento considerable a partir del segundo semestre, con picos entre los meses de octubre y diciembre, lo cual guarda relación directa con el aumento en la ejecución presupuestal.

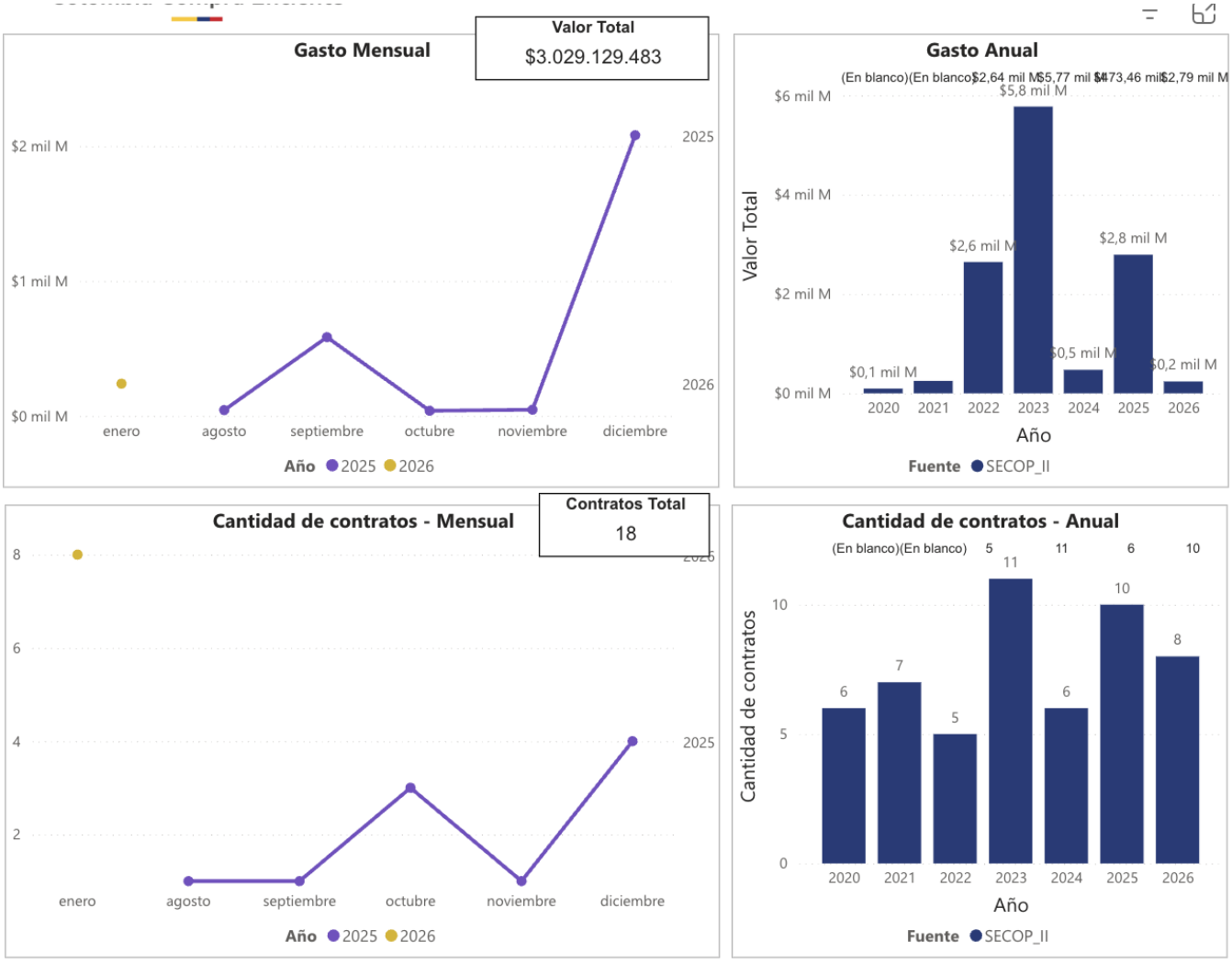
A nivel anual, se identifica una tendencia creciente tanto en el valor del gasto como en el número de contratos desde el año 2020 hasta el 2025, siendo esta última vigencia la de mayor volumen de contratación. Lo anterior refleja un fortalecimiento en la dinámica contractual de la entidad. Para la vigencia 2026, los valores registrados aún no son representativos, en razón a que el año se encuentra en etapa inicial de ejecución.

En este contexto, se concluye que la entidad presenta una alta concentración de la actividad contractual y de la ejecución de recursos en el segundo semestre de cada vigencia**,** especialmente en los últimos meses del año, lo cual puede generar riesgos asociados a procesos de contratación acelerados, limitaciones en la planeación y posibles afectaciones en la eficiencia del gasto público

b. ANÁLISIS DE LA OFERTA

En este contexto, la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente (CCE) desarrolló el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), el cual forma parte integral de la Política de Compras y Contratación Pública. Este modelo se complementa con otras buenas prácticas y herramientas implementadas en los procesos de compra y contratación estatal por la CCE, con el objetivo de mejorar la eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado.

El MAE refuerza la información obtenida mediante la plataforma SECOP II, otra herramienta clave también gestionada por la CCE para la contratación pública en Colombia. En el análisis de la oferta, el MAE se enfoca en estudiar el mercado de oferta y las opciones de suministro para las categorías de compra consideradas estratégicas y prioritarias, permitiendo así la identificación y perfilamiento del portafolio de proveedores, así como la definición de los requisitos y criterios para la evaluación de los mismos.



Fuente: modelo de abastecimiento estratégico CCE.

La gráfica muestra que el valor total contratado asciende a $3.029.129.483 mediante **18** contratos, evidenciando una ejecución concentrada principalmente en el año 2025 y con un comportamiento irregular a lo largo del tiempo; a nivel mensual, el gasto presenta picos significativos en **septiembre** y especialmente en **diciembre de 2025**, donde se registra el mayor valor, mientras que en meses anteriores la ejecución es baja o casi nula, lo que indica una fuerte concentración del gasto al cierre del año; en cuanto al comportamiento anual, **2023** destaca como el periodo de mayor inversión (aproximadamente $5,8 mil millones) y mayor número de contratos (11), seguido por 2025 y 2026 con niveles intermedios, mientras que los años 2020, 2021 y 2024 reflejan menor actividad; finalmente, la cantidad de contratos sigue una tendencia similar al gasto, con incrementos hacia finales de año y un inicio de 2026 con alta dinámica contractual, lo que sugiere una ejecución presupuestal concentrada y con oportunidades de mejora en la planeación y distribución del gasto durante la vigencia.

Dada en Puerto Carreño, a los 24 días del mes de marzo de 2026.

Firmado digitalmente por CASTILLO MONGUI JENNY LILIANA
Fecha: 2026.03.25 08:45:23 -05'00'

JENNY LILIANA CASTILLO MONGUI
Subdirectora (e) de centro con funciones de director regional

Proyectó Análisis del Sector: Zulma Guzmán Flórez – Abogada apoyo contractual
Revisó Análisis del Sector: Diego Fernando Sanabria Medina– Abogado Contractual Especializado – Líder